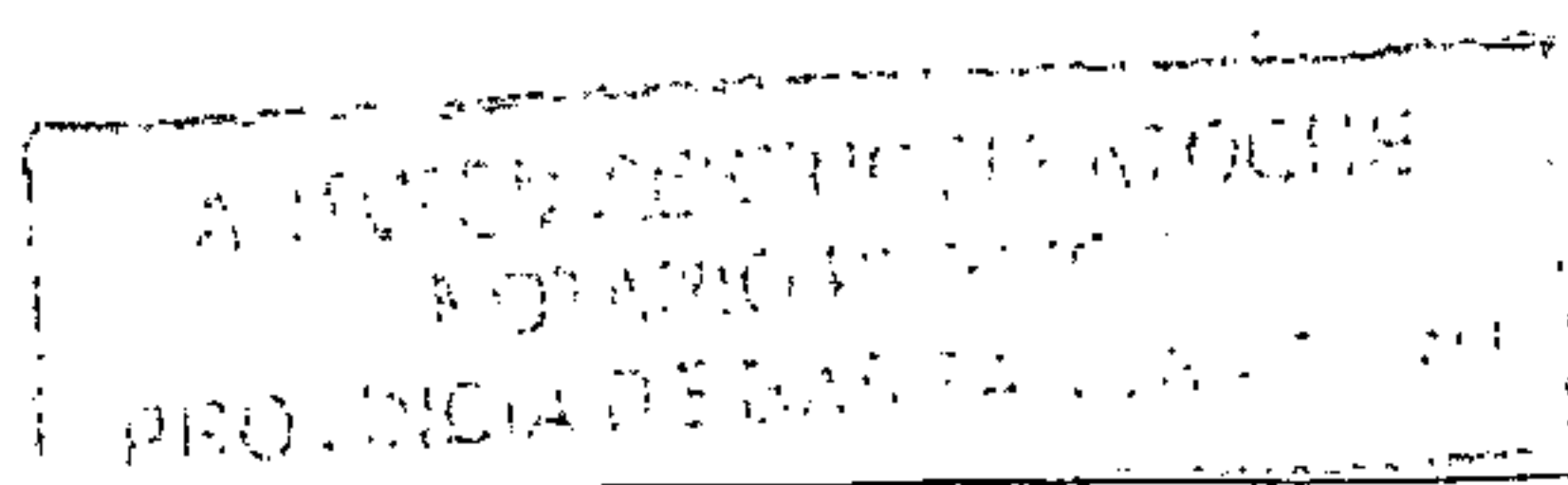




ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE CANTA

A las 20:00 horas del día 13 del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en el local ubicado en Jiron Santa Rosa s/n, Distrito de Huaros, Provincia de Canta, Departamento de Lima, los ciudadanos y ciudadanas que suscriben los formatos denominados "Fichas de afiliación de Comité", documentos que se incorporan como parte integrante de la presente acta, con el objeto de constituir el Comité Provincial de Canta del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú.

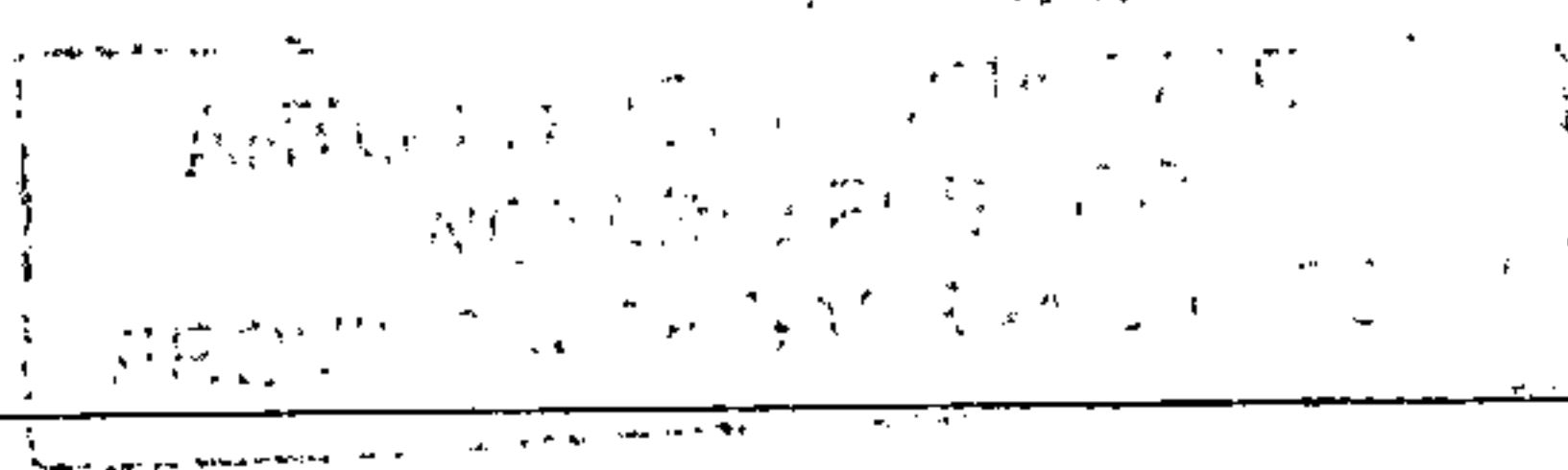
Para la presente constitución del Comité Provincial de Canta, como moderador la Señorita **MAYRA ALEXANDRA ELIZABETH IBÁÑEZ HUAMAN**, identificada con **DNI N° 74552734**, en calidad de responsable provincial del partido da por instalada la presente sesión, se procedió de inmediato a dar opiniones para la constitución del Comité Provincial de Canta del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú. Luego de una amplia disertación y debate sobre los mismos, todas y todos los suscribientes deciden por unanimidad constituir el Comité Provincial de Canta, y en tal sentido ser reconocidos como afiliados y militantes de este comité expresando su completa adhesión al Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú, conforme a lo señalado en el artículo ocho de la Ley N.º 28094 - Ley de Organizaciones Políticas.

Asimismo, de manera unánime se acordó conformar la junta directiva del comité provincial, integrado por los siguientes miembros:

1. Secretaría General Provincial: **MAYRA ALEXANDRA ELIZABETH IBÁÑEZ HUAMAN**
2. Secretaría de Organización: **OSHIN SHEILLA SERAS HUAMAN**
3. Secretaría de Economía: **LUIS ALFREDO MARTIN ARTICA**

Por último, todos los que suscriben la presente acta declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto -irrestricto al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 22:00 horas del día 13 del mes de diciembre 2023.



ANEXO 1

**ACTA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE CANTA
DEL PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACION Y LA UNIFICACIÓN
DEL PERÚ**

A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 02 DE ENERO DEL 2025, SE REUNIERON EN EL LOCAL UBICADO EN **BARRIO LA FLORIDA S/N , ENTRADA DE HUAROS DEL DISTRITO DE HUAROS, PROVINCIA DE CANTA, DEPARTAMENTO DE LIMA**, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PROVINCIAL DE CANTA DEL PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACION Y LA UNIFICACIÓN DEL PERÚ CON LA SIGUIENTE AGENDA:

1. MODIFICAR LA UBICACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE CANTA
2. ELEGIR NUEVA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL.

LA SEÑORA OLGA NELLY VILLASANTE ROMAN COMUNICÓ QUE POR RAZONES DE FUERZA MAYOR SE HACE NECESARIO MODIFICAR LA UBICACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE CANTA DEL PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACION Y LA UNIFICACIÓN DEL PERÚ; HACIENDO ENFASIS EN QUE ESTA DECISIÓN ES NECESARIA PARA DAR CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES POLÍTICAS QUE REALIZA EL PARTIDO PARA CON SU AFILIADOS.

LA SEÑORA OLGA NELLY VILLASANTE ROMAN COMUNICÓ QUE POR RAZONES DE FUERZA MAYOR SE HACE NECESARIO ELEGIR NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL YA QUE LOS ELECTOS PRIMIGENIAMENTE NO SON UBICABLES EN LA CIUDAD. ANTE ESTA SITUACIÓN Y A FIN DE MANTENER ACTIVO EL COMITÉ A TRAVÉS DE DIRIGENTES QUE CUMPLEN A CABALIDAD SU FUNCIÓN, ES NECESARIO QUE SE ELIJA NUEVOS MIEMBROS. ES ASÍ QUE A TRAVÉS DEL VOTO UNIVERSAL, SECRETO, DIRECTO, IGUAL Y PERSONAL DE LOS PRESENTES SE ELIGIO A:

NOMBRE Y CARGO	DNI NRO.
SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL - OLGA NELLY VILLASANTE ROMAN	06945943
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN - BRIGITTE YANELA HUAMANYAURI HUAMANI	60070613
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - MARCELINA SABINA SOSA DE MOSQUITO	15287227

LUEGO DE UN DEBATE Y CONSIDERANDO LAS RAZONES QUE SE HA EXPUESTO PARA ESTE CAMBIO Y EN VISTA DE LA NECESIDAD DE HACER CONTINUA Y CONSTANTE ACTIVIDAD POLÍTICA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PROVINCIAL APROBARON ESTA PROPUESTA.

ACUERDOS:

1. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PROVINCIAL DE CANTA DEL PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACION Y LA UNIFICACIÓN DEL PERÚ ACUERDAN MODIFICAR LA UBICACIÓN DE LA SEDE DEL COMITÉ, SIENDO LA SIGUIENTE: **BARRIO LA FLORIDA S/N – ENTRADA A HUAROS – DISTRITO DE HUAROS- PROVINCIA: CANTA – DEPARTAMENTO LIMA, (REF. PRIMERA CASA DEL DISTRITO DE HUAROS)**
2. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PROVINCIAL DE CANTA DEL PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACION Y LA UNIFICACIÓN DEL PERÚ ELIJEN A LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL:

NOMBRE Y CARGO	DNI NRO.
SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL - OLGA NELLY VILLASANTE ROMAN	06945943
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN - BRIGITTE YANELA HUAMANYAURI HUAMANI	60070613
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - MARCELINA SABINA SOSA-DE MOSQUITO	15287227

3. COMUNICAR ESTA DECISIÓN AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL A EFECTOS DE SER COMUNICADO A LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, REMITIENDOSE COPIA DEL ACTA Y LOS FORMATOS REQUERIDOS POR EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES.

LUEGO DE LO CUAL DIO POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMÁNDOSE LA PRESENTE ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO EXPRESADO AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA.